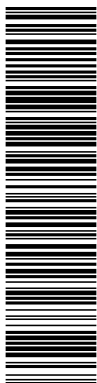


DOCUMENTO DECRETO: Decreto_RRH_NOMBRAMIENTO RESP. ADMÓN CALIDAD	IDENTIFICADORES N: 2023/4038	
OTROS DATOS Código para validación: Q7ICS-3X1WA-Y7V58 Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2023 a las 13:17:36 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 08/05/2023 12:57	ESTADO FIRMADO 08/05/2023 12:57



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:57:12 del día 8 de Mayo de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3225921 Q7ICS-3X1WA-Y7V58 5DF883251AB43EB364D039F38421842BE8A4052. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torreon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

DECRETO

Con fecha 22 de marzo de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto Responsable de Administración de Calidad y Unidad de Información, código de la RPT Nº 147.03.001

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:
Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:
Titular, Francisco Javier Elizo Blázquez
Suplente, Concepción Martos Rodríguez

Titular, Sofía Herrero Cerro
Suplente, Raúl Frías Roldán

Titular, Milagros Rivas García
Suplente, Ana Mª Muñoz Blázquez

Secretario/a:
Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Miguel Parra Redondo

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen